EVALUACION DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 013 – 2023.

De conformidad con la invitación MC 013 - 2023, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS A FOMENTAR LAS DINTISTAS PRACTICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, A CARGO DE LA OFICINA DE DEPORTES INMUDER DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA- NARIÑO.***

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a los días (13) días del mes de marzo de 2023, en las instalaciones de la alcaldía municipal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 013 -2023**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC 013 -2023**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	DISTRIBUCIONES DOTAR	RS	10/03/2023	1:53 PM	$ 16.950.000
002	NELSON RUALES	RS	10/03/2023	10:18 PM	$ 21.720.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- DISTRIBUCIONES DOTAR, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.950.000)**

PROPONENTE No. 2.- NELSON RUALES, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS ($21.720.000)**

Conforme a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; en caso de que este no cumpla se procederá a la verificación de los demás oferentes conforme al valor de sus propuestas así:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	DISTRIBUCIONES DOTAR	$16.950.000
02	NELSON RUALES	$21.720.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificadas todas las propuestas, se establece que la oferta con el menor precio es la presentada por **DISTRIBUCIONES DOTAR**, por un valor de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.950.000)**

El comité de evaluación realizará el proceso de evaluación de las ofertas de acuerdo al menor precio ofrecido y conforme a ello asignó el siguiente orden de elegibilidad de las propuestas, teniendo en cuenta para ello el menor precio ofrecido según las exigencias técnicas precisadas, para ello el primer puesto es para quien tenga el menor valor incluidos impuestos y de manera descendente y sucesiva para los demás oferentes:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	DISTRIBUCIONES DOTAR	$16.950.000
02	NELSON RUALES	$21.720.000

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, DISTRIBUCIONES DOTAR.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta, Oferta económica (Anexos).	**NO CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de situación militar	**N/A**
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**

6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota:** Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para el proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
10. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	**NO CUMPLE**
11. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**
12. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**
13. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N / A**
14. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones Parafiscales. (Formato 7): De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.	**SI CUMPLE**
15. Paz y salvo municipal (Vigente)	**SI CUMPLE**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	

2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	
UN (1) CONTRATO, terminado y/o liquidado dentro de los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha del cierre de este proceso, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos.	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Este oferente deberá subsanar las siguientes falencias en el término previsto en la invitación publica: 1) CARTE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OFERTA ECONÓMICA (ANEXOS) DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SIN EL ENCABEZADO DE LA ENTIDAD YA QUE NO SON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR ESTA, ANEXAR EN FORMATO PDF 2) HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, SE DEBE DILIGENCIAR CORRECTAMENTE LA FIRMA DE LA HOJA DE VIDA EN EL RECUADRO QUE CORRESPONDE DE SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA, SE DEBE DILIGENCIAR LA HOJA 2 DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ENVIAR EN FORMATO PDF.

DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: Los Partícipes de la Evaluación estiman que se presentan precios artificialmente bajos, y que la oferta económica presentada por el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad por valor de $16.950.000 no se encuentra en concordancia con los pronunciamientos de Colombia Compra Eficiente, el análisis del mercado y estudio del sector realizado en los estudios previos de la presente invitación por valor de $22.350.250 de ahí que deberá justificar precios artificialmente bajos y justificarlo mediante pruebas que demuestre su justificación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESSOS M/CTE ($22.350.250).**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.950.000)**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.

- NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta NO se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

B. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, NELSON RUALES.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta, Oferta económica (Anexos).	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de situación militar	**N / A**
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota:** Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para el proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
10. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	**SI CUMPLE**
11. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N / A**
12. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**SI CUMPLE**
13. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante;	**N / A**

señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	
14. Seguridad social: Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones Parafiscales. (Formato 7): De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal.	**SI CUMPLE**
15. Paz y salvo municipal (Vigente)	**NO CUMPLE**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	
2.1.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	
UN (1) CONTRATO, terminado y/o liquidado dentro de los últimos tres (3) años contados hacia atrás desde la fecha del cierre de este proceso, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigi-dos.	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Este oferente NO está llamado a subsanar las siguientes falencias en el término previsto en la invitación publica:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: El presupuesto oficial para esta contra-tación es de: **VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CIN-CUENTA PESSOS M/CTE ($22.350.250).**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE ($21.720.000)**.

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.

- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

En los anteriores términos se deja expuesto el orden de elegibilidad de las ofertas conforme a lo previsto en la invitación publica respectiva, por lo cual y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica, conforme al resultado de la misma, se recomienda **POR EL COMITÉ EVALUADOR subsanar las exigencias previstas al efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y justificar los precios artificialmente bajos, en caso de no cumplir con las exigencias respectivas, se rechazará la propuesta presentada, y en consecuencia se procederá con el proponente siguiente dentro del orden de elegibilidad.**

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para la única oferta en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los trece (13) días del mes de marzo de 2023, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO

JOHN EDUARD BENAVIDES
Secretario de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO

ELSY CAMILA ARENAS RIASCOS
Secretaria de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO

ANA LUCÍA ORTEGA ALVAREZ
Tesorera Municipal